

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
03
FECHA DEL INFORME
31-07-2024

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-1283-2024
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2024800701601288E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFERSON ABEL GARZON GALARZA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1012373818
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 meses
VALOR	\$ 10.024.000
FECHA ACTA DE INICIO	08/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	22/08/2024
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2024-07-01 - 2024-07-31
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO Y PROMOCION DE CONDICIONES ADECUADAS QUE PROPICIEN EL BUEN USO Y LA CONVIVENCIA ENTRE CIUDADANOS USUARIOS Y VECINOS DE LOS DIFERENTES PARQUES Y ESCENARIOS DEL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Actividades, evidencias y ubicación
<p>Obligación 1 Tramitar los permisos solicitados por los diferentes actores de los parques o escenarios, de acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Aprovechamiento Económico, realizando la verificación de los pagos, consignando las observaciones pertinentes en el formato de solicitud y gestionando el acta de entrega y recibo del parque o escenario según se requiera.</p>	<p>En el mes de julio se han tramitado a la fecha préstamo (7) de uso temporal del espacio público administrado por el IDRDP patinaje modalidad carrera correspondiente al parque estructurante de san Ignacio se realiza solicitud de documentos para continuidad de préstamos en el escenario con prorrogas 2024 del 01 de julio del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024. Se realiza gestión y radicación de todos los permisos prorrogados desde el año 2022</p> <p>EVIDENCIA se adjunta PDF con listado de los permisos anexo 1 Se realizaron dos (2) permisos nuevos correspondiente alcaldía local de Kennedy uno para compensar y Se han tramitado a la fecha (07) permisos con el consecutivo nuevos (08-791-01-2024 hasta 08-791-07-2024)</p> <p>UBICACION en Orfeo y archivo físico del parque san Ignacio</p>
<p>Obligación 2 Realizar la organización y custodia de todos los soportes generados de la gestión realizada en el parque o escenario, de acuerdo con lo establecido en el Subsistema de Gestión Documental y Archivo.</p>	<p>para el mes de julio se organiza la documentación (permisos, informe de gestión, actas de reunión soporte fotográfico) en carpetas de acuerdo con lo establecido por el área de archivo</p> <p>EVIDENCIA: se adjunta PDF de todos los soportes generados durante el mes en mención. ANEXO 2</p> <p>UBICACIÓN: los documentos reposan en el archivo del parque san Ignacio UBICACIÓN. ORFEO Archivo físico de los parques San Ignacio, carpetas con documentos soporte originales de gestión de permisos.</p>

<p>Obligación 3 Evidenciar la elaboración, actualización y publicación semanalmente, de la cartelera, drive o sistema implementado para tal fin, de la parrilla de programación del préstamo de escenarios en sus diferentes modalidades</p>	<p>Para el mes de julio Se tiene publicado y actualizado e n cartelera: Protocolos de bioseguridad emitidos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Programación de las diferentes escuelas, clubes, oferta institucional y franjas de prácticas libres. Visión y misión, carta de trato digno Las obligaciones y prohibiciones del uso de parque. Las programaciones de los programas institucionales memorando zonas verdes aprovechamiento económico. Códigos QR tutorial de portal ciudadano y reservas canchas en línea De las escuelas y clubes del parque san Ignacio</p> <p>UBICACIÓN: Cartelera de los Parque san Ignacio</p> <p>EVIDENCIA: registro fotográfico PDF ANEXO 3</p>
<p>Obligación 4 Reportar al email mantenimiento.parques@idrd.gov.co, la necesidad de intervenciones de mantenimiento urgentes, evitando los posibles riesgos de uso.</p>	<p>para el mes de julio se notificó al correo mantenimiento.parques@idrd.gov.co se sugiere realizar visitas sobre arreglos de adecuación pintura</p> <p>EVIDENCIA: PDF ficha de diagnóstico pestaña mantenimiento informe de gestión y correos enviados, anexo 4</p> <p>UBICACIÓN: Archivo documental en la oficina de administración del parque zonal san Ignacio</p>

<p>Obligación 5 Realizar la elaboración y presentación mensual de los informes de gestión, dentro de los diez primeros días del mes, incluyendo necesidades de mantenimiento e identificación de riesgos; igualmente realizar los diferentes informes, aclaraciones o explicaciones que el supervisor de contrato o el ordenador del gasto requieran.</p>	<p>para el mes de julio se realiza la elaboración y radicación el día 06 de julio del 2024 del informe de gestión del mes de mayo del parque san Ignacio rad No 20242100228062</p> <p>EVIDENCIA PDF anexo 5</p> <p>UBICACIÓN: archivo digital computador administración del parque correo sanignacio@idrd.gov.co</p>
<p>Obligación 6 Realizar un seguimiento y/o chequeo de las actividades relacionadas con los contratos de mantenimiento que se estén adelantando en el parque y reportar oportunamente por medio institucional lo pertinente cuando se presenten no conformidades</p>	<p>para el mes de julio se realiza las actividades relacionadas con los contratos de vigilancia, aseo, fumigación, poda</p> <p>? realizar seguimiento al contrato de vigilancia designado al funcionario diego lázaro, donde se verifica el personal, comunicaciones y registro de minuta del parque</p> <p>? realizar seguimiento al contrato de aseo designado a la ingeniera Maritza Bohórquez, donde se verifica el personal e insumos fumigación y poda</p> <p>EVIDENCIA: PDF actas de seguimiento Anexo 6</p> <p>UBICACIÓN: archivo digital y físico administración del parque san Ignacio</p>
<p>Obligación 7 Custodiar y velar por el buen estado del inventario asignado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, elaborando y presentando los informes respectivos.</p>	<p>para el mes de julio se custodia y velo por el buen uso del inventario parque san Ignacio realizando seguimiento y verificación de estos.</p> <p>EVIDENCIA: PDF (inventario del parque san Ignacio). Anexo 7</p> <p>UBICACIÓN: archivo físico carpeta informes de gestión, parque san Ignacio</p>

<p>Obligación 8 Atender los requerimientos de los profesionales que efectúen visitas y/o auditorías sobre el sistema integrado de gestión (seguimiento administrativo- financiero, documental y de procedimientos, entre otros.</p>	<p>ACTIVIDADES: para el mes de julio se atendieron requerimientos visitas y auditorios procedimientos entre otros, por parte del grupo de aprovechamiento económico a cargo de sr luz Adriana roa seguimiento administrativo y documental</p> <p>EVIDENCIA: anexo 8 acta de visita</p> <p>UBICACIÓN: archivo general oficina administración del parque san Ignacio</p>
<p>Obligación 9 Velar y dar cumplimiento de la normatividad Nacional y Distrital en materia policiva y de orden público y en caso de presentarse alteración deberá remitir el informe detallado al supervisor del contrato, a más tardar al día siguiente de la ocurrencia del hecho.</p>	<p>: para el mes de julio no se presentaron alteraciones de orden público en el escenario, sin embargo, se está atento a las diferentes situaciones que se puedan presentar.</p> <p>EVIDENCIA: BITACORA DEL PARQUE</p> <p>UBICACIÓN: Archivo del general del parque</p>
<p>Obligación 10 Proyectar de manera oportuna y en términos de calidad y veracidad las respuestas a las solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos allegados con ocasión de los proyectos y actividades a cargo de la Subdirección Técnica de Parques.</p>	<p>para el mes de julio se proyectaron (10) PQRSD/Orfeo/correos asignados</p> <p>20242100222262 san Ignacio 20242100222792 san Ignacio 20242100221862 san Ignacio 20242100221532 san Ignacio 20246100171021 san Ignacio 20242100219442 san Ignacio 20242100219852 san Ignacio 20242100219872 san Ignacio 20246100171151 san Ignacio 20246100171371 san Ignacio</p> <p>EVIDENCIA: anexo 10</p> <p>UBICACIÓN: archivo general oficina administración del parque san Ignacio.</p>

<p>Obligación 11 Asistir a las capacitaciones y / o reuniones que le sean informadas y generar estrategias de comunicación con su grupo de trabajo, garantizando la información oportuna y clara al supervisor</p>	<p>Para el mes de julio se realizan las Sigüientes capacitaciones y reuniones.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Reunión virtual curso en GR viernes 12 de julio del 20242. Taller virtual y presencial actualización tributaria jueves 18 de julio del 2024.3. Capacitación virtual portal ciudadano tramites de pagos y demás 26 de julio del 20244. Taller virtual prevención de alcoholismo 30 de julio del 2024 <p>EVIDENCIA: PDF acta de asistencia a capacitaciones y reunión virtual pantallazo Anexo 11.</p> <p>UBICACIÓN: archivo general administración del parque san Ignacio</p>
--	---

<p>Obligación 12 Apoyar la respuesta de documentos reasignados o informados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO al escenario asignado</p>	<p>Para el mes de julio se proyectaron y respondieron (10) PQRSD/Orfeo/correos asignados.</p> <p>20242100222262 san Ignacio 20242100222792 san Ignacio 20242100221862 san Ignacio 20242100221532 san Ignacio 20246100171021 san Ignacio 20242100219442 san Ignacio 20242100219852 san Ignacio 20242100219872 san Ignacio 20246100171151 san Ignacio 20246100171371 san Ignacio</p> <p>EVIDENCIA: PDF con cuadro de control de radicados con número de PQRSD y número de radicado de salida, anexo 12 UBICACIÓN: archivo digital computador administración del parque san Ignacio ORFEO san Ignacio parque y correo sanignacio@idrd.gov.co</p>
<p>Obligación 13 Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.</p>	<p>Se dará cumplimiento de manera inmediata a esta obligación siempre y cuando sea firmada por la supervisora del contrato Olga lucia silva Gutiérrez profesional Especializado grado 11 cumpliendo con las obligaciones pactadas y las fechas establecidas por el IDRDR será cargado a la plataforma SECOP </p> <p>EVIDENCIA: PDF SECOP Anexo 13 UBICACIÓN: plataforma SECOP II contratista</p>

<p>Obligación 14 Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato.</p>	<p>A la fecha solamente se me ha asignado al parque estructurante san Ignacio y la solicitud requerida por el supervisor presto a la disposición. Se realiza seguimiento a la comunidad por medio de una encuesta de percepción ciudadana sobre la satisfacción con parques y escenarios</p>
<p>Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato</p>	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	\$ 162.500
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 208.000
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 31.700
	TOTAL	\$ 402.200

[Ver Archivo Anexo](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

Firma Contratista

Nombre Completo: JEFERSON ABEL GARZÓN GALARZA

No. Identificación: 1012373818

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: OLGA LUCIA SILVA GUTIERREZ

No. Identificación: 60328758

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-11

Señores

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Atn. Area Financiera

Referencia: Certificado de Información Tributaria para Depuración de la Base del cálculo Retención en La Fuente, Art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 De 2016), por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria. (ley 2277 de 2022 y Decreto 2231 de 2023).

De conformidad con las normas citadas en la referencia, y con el fin de suministrarla información necesaria para el cálculo de mi base de retención en la fuente aplicable por los ingresos obtenidos en ejecución del contrato de prestación de servicios 1283 de 2024, suscrito entre el IDR D y JEFERSON ABEL GARZON GALARZA identificado con C.C 1012373818, **bajo la gravedad de juramento certifico que:**

A. De conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el párrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016, tomaré costos y/o deducciones asociados a las rentas percibidas por mi contrato. SI NO

Si marca (SI), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 4% y 11%).
Si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383.

B. Soy Pensionado (a) SI NO

Requiere adjuntar certificación de pensión

C. Soy declarante de renta SI NO

D. Soy responsable de Iva SI NO

E. Solicito realizar una retención en la fuente adicional a la calculada, por valor de:

Responda las preguntas 1 al 10 solo si respondió NO a la pregunta A

1. Durante el año 2023 realicé pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (incluido Leasing habitacional) SI NO

2. En caso de responder afirmativamente la pregunta 1, por favor adjuntar la certificación bancaria y completar la siguiente información:

• Terceras personas con las que adquirí el inmueble hacen uso del beneficio tributario SI NO

• Mi conyugue hace USO del beneficio tributario SI NO

• Por lo anterior, Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (% de 1 a 100) (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8). A mi favor

Bajo la gravedad de juramento declaro que el inmueble por el cual estoy pasando la disminución cumple con los requisitos establecidos en la ley para acceder a este beneficio

3. Durante el año 2023 realicé pagos por salud (medicina prepagada - seguros de salud) **SI** **NO**
Anexar certificado de la entidad donde se evidencie el valor pagado y el periodo.
4. Para el presente pago realicé aporte a pensiones voluntarios **SI** **NO**
Anexar copia del pago.
5. Para el presente pago realicé aporte a AFC **SI** **NO**
Anexar copia de la consignación.
6. Certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes **SI** **NO**
7. Número de dependientes
- Hijos menores de 18 años **SI** **NO**
Requiere registro civil.
 - Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación **SI** **NO**
Requiere anexar certificación semestral de pago de matrícula expedida por la respectiva entidad educativa.
 - Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad **SI** **NO**
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos
 - Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT, o por discapacidad **SI** **NO**
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos
 - Padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o por ingresos inferiores a 260 UVT, o por discapacidad **SI** **NO**
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos

Nota: Me comprometo a informar cualquier novedad relacionada con lo aquí manifestado, presentando nuevamente el certificado, junto con los soportes a que haya lugar.

Firma: 
Nombre: JEFERSON ABEL GARZON GALARZA
Cédula: 1012373818

La información tributaria determinada con base en lo aquí certificado, surtirá efecto a partir del primer pago o abono en cuenta posterior a la fecha de entrega.



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-15, 04:12:16 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1064581008

Periodo Cotización: junio de 2024

Periodo Servicio: junio de 2024

Referencia pago (PIN): 8810639768

PAGADO 13/07/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JEFERSON ABEL GARZON GALARZA		
Documento	CC1012373818	Dirección	CR 88G #70 - 53
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3209001878
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	SIN	IGE	UMC	AVP	ICP	IRP	Días FER	Días EPS	Días ANC	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1012373818	JEFERSON ABEL GARZON GALARZA	59	00																0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.300.000	\$ 162.500	2.436	\$ 1.300.000	\$ 31.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 402.200

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 208.000	\$ 162.500	\$ 31.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 402.200	\$ 3.200	\$ 405.400